



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,  
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
NO. CONSTANCIA: 11523  
EXPEDIENTE: 4692/2017

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

**C. JOSE LUIS LUCIANO Y COOP.**  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 21 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-10-175-012-00-000-5 Y SUPERFICIE DE: 433.36 M2 UBICADO EN C. AV. FRANCISCO VILLA No. 62 COL. EMILIANO ZAPATA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 11524, DE FECHA: 21 DE ABRIL DE 2017.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1365488 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 75.00 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 75.00 M2; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

JEFE DE DESARROLLO URBANO

  
ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 21 DE ABRIL DE 2017



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL